



EDICTO EE N.º 17/2021

Apertura del Proceso de Selección de ingreso al Programa de Post-Graduación de Enfermería en Salud del Adulto, área de concentración Enfermería en la Salud del Adulto, Cursos Académicos de Doctorado y Doctorado Directo
1º semestre de 2021

La Comisión Coordinadora del Programa de Postgrado de Enfermería en Salud del Adulto (CC-PROESA) de la Escuela de Enfermería (EE) de la Universidad de São Paulo (USP) publica a todos los interesados que, de acuerdo a las normas de la Resolución nº 7493, del 27 de marzo del 2018, y junto con la aprobación de la Comisión de Postgrado del **01 de Marzo de 2021**, se abrirán las inscripciones para completar las vacantes destinadas a los Cursos Académicos de Doctorado (DO) y Doctorado Directo (DD), área de concentración Enfermería en Salud del Adulto, para el Proyecto de Doctorado Interinstitucional (DINTER) EEUSP y Universidad de los Andes-Chile.

1. Presentación

1.1. Las informaciones sobre el área de concentración, campos temáticos, líneas de investigación, disciplinas, cuerpo docente y grupos de investigación se encuentran disponibles en la página web del PROESA: <http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/>.

2. Serán 10 vacantes de DO

Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
1. Diná de Almeida Lopes Monteiro da Cruz	dinamcruz@usp.br	1. Pensamiento clínico; 2. Proceso de enfermería; 3. Clasificaciones de enfermería; 4. Teorías y conceptos.
2. Lilia de Souza Nogueira	lilianogueira@usp.br	1. Cuidado de enfermería a pacientes críticos; 2. Aplicación de índices de gravedad fisiológica y del trauma; 3. Análisis de carga de trabajo de enfermería.
3. Marina de Góes Salvetti	mgsalvetti@usp.br	1. Control de síntomas en oncología. 2. Dolor y Terapia Cognitivo-Comportamental. 3. Cuidados Paliativos.
4. Regina Marcia Cardoso de Sousa	vian@usp.br	1. Asistencia de enfermería a pacientes con afecciones neurológicas; 2. Atención a las víctimas de trauma y familiares; 3. Sistemas de evaluación de la gravedad del trauma y sus consecuencias; 4. Carga de trabajo de enfermería de pacientes internados en unidades de cuidados intensivos.
5. Renata Eloah de Lucena Ferretti-Rebustini	reloah@usp.br	1. Prácticas Avanzadas de Enfermería en el cuidado clínico y quirúrgico de adultos y adultos mayores en condiciones agudas y críticas; 2. Fisiopatología del envejecimiento: investigación básica del cuidado clínico del adulto mayor; 3. Psicometría: construcción, validación, adaptación transcultural y análisis de las propiedades psicométricas de instrumentos de medición de la salud.
6. Ruth Natalia Teresa Turrini	rturrini@usp.br	1. Tecnologías e intervenciones en la salud del adulto: de los fundamentos teóricos a la práctica en la asistencia y en la administración; 2. Prácticas complementares en salud; 3. Enfermería perioperatoria.
7. Silvia Regina Secoli	secolisi@usp.br	1. Evaluación de Tecnologías en la Salud; 2. Eventos adversos relacionados a medicamentos.



Asesor/Tutor	E-mail	Tema de Investigación
8. Vanessa de Brito Poveda	vbpoveda@usp.br	1. Atención de enfermería Peroperatoria; 2. Prevención y control de infección hospitalaria y otros eventos adversos;
9. Vera Lucia Conceição de Gouveia Santos	veras@usp.br	1. Cuidado en Estomaterapia - estomas, heridas e incontinencias; 2. Calidad de Vida; 3. Rehabilitación.
10. Vilanice Alves de Araújo Püschel	vilanice@usp.br	1. Educación en enfermería; 2. Cuidar al paciente adulto con enfermedades crónicas; 3. Práctica basada en evidencias.

3. Inscripciones Doctorado y Doctorado direto

3.1. Todos los horarios mencionados en el presente Edicto deben considerar el horario oficial de Brasilia/DF (Brasil). Las inscripciones iniciarán el día 12 de Abril del 2021 **y terminarán el día 20 de abril del 2021, a las 11:59 PM.**

3.2 Documentos a enviar escaneados, por correo electrónico (ppg.proesa.ee@usp.br) al Servicio de Posgrado de la Escuela de Enfermería de la USP, con el asunto **“Ficha de Inscripción” hasta las 11:59 PM del día 20 de Abril, puntualmente.**

3.2.1 El candidato debe llenar la ficha de inscripción que está disponible en la página web de la Escuela de Enfermería de la Universidad de São Paulo – <http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908> - y enviarlo al e-mail: ppg.proesa.ee@usp.br (recomendamos copiar y pegar en la barra de direcciones para evitar errores tipográficos);

3.2.2 Carta de Presentación Personal conteniendo: datos personales, profesionales y académicos; motivación para realizar el Curso; contribución al Programa y expectativas;

3.2.3 *Curriculum vitae*, conforme modelo del *Currículo Lattes* (<http://lattes.cnpq.br>), con copia de los documentos comprobatorios. Los documentos comprobatorios deben enviarse en un solo archivo, tal como se presenta en el *curriculum vitae*. Los solicitantes extranjeros podrán crear el Currículo Lattes en <http://lattes.cnpq.br>, eligiendo la opción “*Cadastar novo currículo*”, que ofrece opciones para completar en inglés o español.

3.2.4 Prueba de proficiencia en lengua inglesa acompañadas del original, conforme dispuesto en el ítem 5, [o entrega de este documento hasta 11 de Mayo de 2021](#);

3.2.5 Diploma de Graduación, frente y verso, o de Certificado con la fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación del Chile o del Término de compromiso (para candidatos que se comprometan a presentar el Diploma de Graduación o de Certificado con fecha de entrega del grado obtenido en institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación del Chile hasta el momento de la



matrícula (ítem 8.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908>)

3.2.6 Para los candidatos a doctorado, Diploma de Maestría obtenido en Curso oficialmente reconocido por el Ministerio de Educación del Chile, frente y verso, o de Certificado de Conclusión donde conste la Portería de reconocimiento del curso por la CAPES o Termino de Compromiso (para candidatos que se comprometan a presentar el Diploma de Magíster o Certificado de Conclusión del Curso de Maestría obtenido en institución oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación del Chile hasta el momento de la matrícula (ítem 7.3). Modelo disponible en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908>);

3.2.7 Proyecto de Investigación, con, el mínimo, 10 y, el máximo, de 20 páginas, fuente Arial, tamaño 12, espacio 1,5, márgenes derecha e inferior de 2 cm y superior e izquierda de 3 cm, conteniendo: hoja de rostro con título del proyecto, nombre del candidato y del probable asesor/tutor; introducción: contexto del tema, explicación del problema y justificación/relevancia del estudio; revisión de la literatura sobre el objeto/problema del estudio; objetivo(s) del estudio; método: referencial teórico-metodológico (si pertinente), delineamiento del estudio, descripción de los instrumentos y procedimientos para la recolección de datos y presentación de las estrategias del análisis de los datos; referencias bibliográficas y cronograma de ejecución.

3.3 Podrán inscribirse para el Curso de:

3.3.1 Doctorado: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación y diploma o documento de que indique haber concluido el curso de Maestría, con validez nacional, o que presenten el diploma de Maestría o certificado de conclusión con la portería de reconocimiento del curso por la CAPES hasta el acto de matrícula (ítem 8.3);

3.3.2 Doctorado Directo: Profesionales con diploma o documento que indique haber concluido el curso de Graduación sin el diploma de Magíster, desde que comprobada la madurez académica del candidato, evaluada por la Comisión Examinadora, conforme dispuesto en el ítem 4.2.2.

4. Procedimientos de Selección

4.1. Doctorado

4.1.1. Primera fase: Eliminatoria



- a. Prueba sobre la capacidad de interpretación, argumentación, síntesis y expresión escrita, que será realizada el día **27 de Abril del 2021, desde 9:00 AM hasta 13:00 AM horario oficial de Brasilia/DF (Brasil)**., de forma remota, a través de la plataforma de “Moodle extensão”.
- b. Las instrucciones para acceder a la Plataforma de “Moodle Extensão” estarán disponibles para el candidato de manera oportuna en el sitio web de EEUSP, en la misma página donde se publicó este aviso (<http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908>).
- c. Las pruebas realizadas por los candidatos serán sometidas a una valoración antiplagio.
- d. Es responsabilidad del candidato garantizar un equipo y una conexión a Internet suficientes y estables. PROESA no se hace responsable de los problemas técnicos y de conexión que hagan imposible la prueba.
- e. El resultado de la prueba será publicado el día **10 de Mayo de 2021** en la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908>).

4.1.2 Segunda Fase – clasificatoria

Serán considerados los siguientes criterios de evaluación - puntuación de 0 (cero) a 10 (diez):

1. **Análisis del *curriculum vitae*.** Peso 4 (cuatro). Serán evaluados los siguientes ítems en relación al:
 - 1.1 Experiencia en Docencia (1,0)
 - a. Educación Secundaria
 - b. Educación Superior – graduación
 - c. Educación Superior en postgrado tipo *lato sensu* (especialización)
 - d. Cursos/entrenamientos ministrados (mínimo de 20 horas)
 - 1.2. Experiencia en Asesoría/Tutoría (0,5)
 - a. Asesoría de tesis de graduación
 - b. Asesoría de tesis de especialización
 - 1.3. Experiencia en Comisiones de Jurado (0,5)
 - a. Participación en bancas examinadoras de trabajos de término del curso
 - b. Participación en bancas examinadoras de concurso/proceso selectivo
 - 1.4. Experiencia comprobada en Investigación (2,0)
 - a. Participación en el desarrollo de trabajo de investigación (autor y coautor)
 - b. Participación en grupo de investigación – mínimo de 6 meses
 - c. Auxilios en Investigación por agencias financiadoras
 - d. Colaboración en el desarrollo de fases específicas de investigación (coleta de datos, elaboración de banco de datos, análisis y otros).
 - 1.5. Trabajos Publicados (até 3,5)
 - a. Trabajo publicado en periódico de niveles A1 o A2
 - b. Trabajo completo en anales internacionales
 - c. Artículo enviado a revista para publicación internacional



- d. Resúmenes publicados en anales internacionales
- e. Trabajo publicado en periódico de niveles B1 a B5
- f. Trabajo completo en anales nacionales
- g. Artículo enviado a revista para publicación nacional
- h. Resúmenes publicados en anales nacionales
- i. Libro publicado en el área con ISBN
- j. Libro publicado en el área sin ISBN
- k. Capítulo de libro publicado en el área con ISBN
- l. Capítulo de libro publicado en el área sin ISBN
- m. Manual técnico
- n. Divulgación científica, tecnológica y artística en revistas

1.6. Trabajos Presentados en Eventos Científicos (1,0)

- a. Internacional
- b. Nacional

1.7. Premiación de trabajo científico (0,5)

1.8. Publicación de la tesis de Maestría (1,0)

2. Evaluación del proyecto de investigación en que serán analizados: introducción, contemplando el desarrollo del asunto central; delimitación del problema y justificación del estudio; definición clara del objetivo(s); material y método en consonancia con las etapas anteriores; cronograma de trabajo y referencias. Serán considerados los siguientes ítems: relevancia del proyecto; dominio del tema y revisión consistente de la literatura; coherencia entre título, introducción, objetivo(s), método y referencias; adecuación y viabilidad del cronograma en el tiempo previsto de la titulación y calidad de la presentación y expresión escrita. Peso 6 (seis).

5. Proficiencia en idioma extranjero

- 5.1.** Para el ingreso a los Cursos de Doctorado y Doctorado Directo del Programa será exigido apenas el idioma inglés como idioma extranjero.
- 5.2.** El comprobante de aprobación del examen de proficiencia en el idioma inglés deberá ser enviado electrocnicamente por los candidatos a los Cursos de Doctorado y Doctorado Directo, en el Servicio de Postgrado hasta el día ~~20 de Abril de 2021~~ **11 de Mayo de 2021, puntualmente.**
- 5.3.** La proficiencia en el idioma inglés será comprobada por el certificado de aprobación en los exámenes realizados en las siguientes Instituciones:

5.3.1. En TEAP (Test of English for Academic and Professional purposes) de área de salud/biológica, en cuyo porcentaje mínimo de acierto exigido para el doctorado es del 70%, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen. Haga clic en el siguiente enlace:

<http://teseprime.org/teap.php>



5.3.2. En *Educational Testing Service*, que aplica el TOEFL® - *Test of English as a Foreign Language™*, *Internet Based Test – IBT* (electrónico) será aprobado el candidato que obtenga el mínimo de 72 puntos para el doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.

5.3.3. En *Educational Testing Service*, que aplica el TOEFL® - *Test of English as a Foreign Language™*, *ITP* (electrónico) será aprobado el candidato que obtenga el mínimo de 474 puntos para el doctorado, con validez de dos años, a partir de la fecha de realizado el examen.

6. Resultado Final

6.1 La nota mínima para aprobar es 7 (sete), en los ítems de evaluación;

6.2 Las vacantes a los Cursos de Doctorado y Doctorado Directo serán ocupadas por los candidatos, de cada asesor/tutor, que obtengan mayor media, obedeciendo al ítem 2 del presente Edicto. La lista de los seleccionados será publicada el día **09 de Junio de 2021**, mediante la página web de la EE (<http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908>).

7. Registro

7.1. Existe la posibilidad de que el solicitante apele contra los resultados relacionados con este proceso de selección, en cualquiera de las fases, y la parte interesada debe apelar dentro de un período máximo de dos días a partir de la fecha de divulgación respectiva.

7.2. La apelación debe dirigirse al Comité Coordinador del Programa de Posgrado em Enfermería de Salud de Adultos, y debe justificarse con las razones que pueden justificar un análisis adicional, de acuerdo com las reglas contenidas en este aviso publico.

8. Matrícula

8.1. La matrícula deberá realizarse en el plazo y en la forma (presencial u online) que se estipule en la divulgación del resultado final, de conformidad con el **punto 6.2**. La fecha de inscripción de los candidatos extranjeros seleccionados a discreción de la Comisión Coordinadora del Programa de Posgrado em Enfermería em Salud de Adultos podrá ser relajada, ante posibles dificultades con los trámites burocráticos para regularizar la visa de estudiante temporal.

8.2. Los candidatos extranjeros seleccionados solamente pueden ser admitidos y mantenidos em los cursos de Post-graduación ofrecidos por la USP cuando presenten el documento de identidad válido y con visa temporaria o permanente que los autorice estudiar em Brasil.



8.3. En el acto de la matrícula el candidato seleccionado deberá entregar (según la forma mencionada en el ítem 8.1):

8.3.1. Formulario de matrícula llenado y firmado por el candidato seleccionado y por el asesor/tutor (disponible <http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908>);

8.3.2. Plan de Estudios firmado por el asesor/tutor y alumno seleccionado (disponible <http://www.ee.usp.br/posgraduacao/proesa/index.php/noticias/mostrar/908>);

8.3.3. Carta del candidato declarando disponibilidad de realizar el Curso de Postgrado de acuerdo con el cronograma establecido por el asesor/tutor.

8.3.4. Copias simples, acompañadas del original, de los siguientes documentos:

- a. Documento de Identidad (RG) y, para los extranjeros, Pasaporte o Registro Nacional para Extranjeros (RNE);
- b. Certificado de nacimiento o matrimonio;
- c. Prueba de descargo del servicio militar, solamente para brasileños natos o naturalizados del sexo masculino;
- d. Título de elector, solamente para brasileños natos o naturalizados;
- e. Certificado(s) de Estudio(s) de los Cursos de Graduación y Maestría, frente y verso, obtenido en Curso oficialmente reconocido y debidamente registrado;
- f. Diploma(s) o documento de conclusión del Curso de Graduación y del Curso de Maestría, conforme ítem 3.2 de este Edicto, solamente para candidatos que entregaron el Término de Compromiso sobre la entrega de los documentos en la Segunda Fase (si el candidato seleccionado ha sido admitido tras la presentación del certificado de finalización del curso, debe presentar el diploma durante el curso lo antes posible).

9. Disposiciones Finales

9.1 El PROESA no está obligado a completar las vacantes ofrecidas.

9.2 Ningún resultado será comunicado por teléfono.

9.3 La CC-PROESA deberá elaborar un informe final de este Proceso de Selección que será enviado a la Comisión de Post-Graduación (CPG) para su homologación.

9.4 Los casos omitidos en este Edicto serán resueltos por la CC-PROESA.

Comisión de Post-Graduación, **01 de Marzo de 2021.**